

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

OBRA: OBRA COMPLEMENTARIA Y SEÑALIZACIÓN AV. CONVENCION 1914 SUR (CALZADA SUR), TRAMO: ENTRE AV. JOSÉ MA. CHÁVEZ Y AV. HÉROE DE NACÓZARI, AGUASCALIENTES Mpio.

AGUASCALIENTES, AGS. 20 de Julio de 2022 HORA: 11:00

OFICIO DE AUTORIZACIÓN No.: 2022-PDM-0054-UR-05-009

CONTRATISTA: JLI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CONTRATO: DM-0054-2022

PLAZO CONTRACTUAL

INICIO: 11 de Junio de 2022

TERMINO: 10 de Julio de 2022

PLAZO REAL

INICIO: 11 de Junio de 2022

TERMINO: 10 de Julio de 2022

MONTO CONTRATO ORIGINAL: \$919,284.26 MONTO CONTRATO TOTAL: \$919,284.26

SERVICIO Y TIPO DE OBRA REALIZADA:

2 PZAS Rehabilitación de Caimán, 8 PZAS Renivelación de Pozos de visita, 1 PZA. Renivelación de Cajas de válvulas, 1 SERVICIO Suministro de Señalética Horizontal, 52 PZAS Suministro y Colocación de Boyas, 5 PZAS Suministro y Colocación de Señalamiento vertical

ESTA ACTA SOLO DA POR CONCLUIDAS LAS ACCIONES DEL PROYECTO, POR LO QUE NO LIBERA AL EJECUTOR DE LAS RESPONSABILIDADES QUE PUDIERAN SER DETERMINADAS POR LAS INSTANCIAS DE CTRL. Y VIGILANCIA SOBRE EL EJERCICIO DE COMPROBACIÓN.

EN SU CASO, LA RELACIÓN DE LOS PLANOS ACTUALIZADOS CON QUE SE EJECUTÓ LA OBRA, LAS NORMAS Y ESPECIFICACIONES QUE FUERON APLICADAS EN LA EJECUCIÓN, ASÍ COMO LOS MANUALES O INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MTTO. SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE INTEGRADO EN EL EXPEDIENTE DE OBRA CORRESPONDIENTE.



ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA

ENTREGA LA OBRA

DM-0054-2022

JLJ CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CONTRATISTA DE LA OBRA

RECIBE OBRA POR LA SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ING. RICARDO MACIAS MERCADO

SUPERVISOR

LUCIO CASILLAS TORRES

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
URBANIZACION

POR OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO

DIRECTOR

ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE
OBRAS PÚBLICAS

Lo anterior con fundamento en los artículos 108 del Código Municipal del Estado de Aguascalientes, 71 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios y 151 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.

RECIBE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA OBRA POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO

Lic. Jaime Gallo Camacho

SECRETARIO

Con fundamento en los artículos 29 y 30, numeral 2. Obras Públicas, 2.1 Obras Capitalizables, de las Reglas Específicas del Registro y Valoración el Patrimonio, publicadas el 13 de Diciembre 2011, en el Diario Oficial de la Federación por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

